

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

Vivir en Parque Nuevo, Sociedad Cooperativa Madrileña, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de piscina mancomunada en promoción de 28 viviendas unifamiliares en calle Valle del Lozoya, número 2.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 9 de julio de 2025.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud PDDA de 5 de septiembre de 2024, Víctor Miranda Lozano.

(01/11.422/25)

